



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4019

31/01/2020

7528

**AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que la razón por la que ADIF AV ha ampliado el plazo de presentación de ofertas y, por tanto, la apertura de ofertas económicas de contratación de la obra ha sido por la coincidencia con el periodo navideño, pues en atención a las manifestaciones que desde el sector se han trasladado sobre esta circunstancia, se consideró conveniente ampliar el plazo y así dar más tiempo a las empresas para una mejor preparación de sus ofertas, que sin duda redundará en el futuro en un mejor desarrollo en la ejecución del contrato.

Madrid, 28 de febrero de 2020